

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hacienda cuelga en internet las propuestas de declaración de aproximadamente el 50% de los contribuyentes

Introduciendo el DNI en la web navarra.es se puede conocer si está disponible el documento

Jueves, 07 de abril de 2016

La Hacienda Tributaria de Navarra ha publicado hoy en internet, a través de www.navarra.es, un total de 179.068 propuestas de declaración de IRPF y Patrimonio, pertenecientes a 239.885 contribuyentes, aproximadamente el 50% de los que tributan en Navarra.

Para conocer si Hacienda ha confeccionado la propuesta, basta con introducir el DNI. En el caso de querer acceder al contenido, es preciso incluir también el número PIN (clave que se adjunta a la declaración del año anterior). Todas las propuestas serán enviadas en papel a los domicilios correspondientes para el día 15.

En el caso de que el resultado de la declaración sea “a devolver”, Hacienda ingresará la cuantía el 18 de abril. En torno a 120.700 propuestas se encuadran en esta categoría y la previsión de devolución es de 71,9 millones de euros.

Si el resultado es “a pagar”, Hacienda domiciliará la cuantía en dos pagos (50% cada uno), el viernes 1 de julio y el lunes 21 de noviembre. Cerca de 50.000 propuestas de declaración están en esta situación, con un importe de 36,6 millones de euros. Otras 9.600 declaraciones aproximadamente presentan una cuota cero.

Las personas que reciben propuestas de declaración, si no están conformes, deberán realizar una nueva declaración, desde hoy a través de la oficina virtual o físicamente a partir del 20 de abril en [18 entidades colaboradoras](#) (1.300 puntos de atención) o en las seis oficinas de



Cartel de la campaña.

Hacienda. Si están conformes, no hace falta dar ningún paso.

Para quienes opten por la red del Gobierno de Navarra – oficinas de Pamplona, Barañáin, Burlada, Estella, Tafalla y Tudela-, es preciso solicitar cita previa a partir del lunes 18 de abril. Pueden hacerlo a través de navarra.es o en los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506.

Cabe recordar que Hacienda resuelve dudas tributarias a través del teléfono 948 505152, de lunes a viernes de 8.30 a 17.30 horas (es preciso DNI y PIN). Y en su [página web](#) ofrece una docena de trámites on line (gestión del PIN, impresión de declaraciones, etc).